

# Derecho, Universidad, Revistas de Derecho y Proyección Social. Una perspectiva con autoridad

**ROGELIO LLERENA QUEVEDO**

Director académico de Proyección Social y  
Extensión Universitaria y  
Profesor de Derecho de la  
Pontificia Universidad Católica del Perú.

Estudiar derecho, hoy en día, es una opción que implica una postura decidida y un profundo análisis de la realidad de nuestro país. Supone, entre otras consideraciones, una férrea vocación y ánimo de lucha en un contexto lleno de peripecias y obstáculos para quien decide seguir este difícil camino. No obstante, como toda situación en la vida, es posible salir de ella triunfante y con la satisfacción de haber realizado el mejor esfuerzo.

En este sentido, *Derecho & Sociedad* recoge las experiencias de alguien muy cercano a nuestra facultad quien de una manera sincera y abierta nos muestra sus reflexiones y nos brinda una opinión franca de lo que constituye una expresión muy personal de la vocación jurídica. Asimismo, nos hace llegar una perspectiva crítica y analítica del papel que desempeñan las revistas de derecho que forman parte de la Universidad Católica.

La intención primigenia que motivó la presente conversación, que transcribimos inmediatamente, fue la de renovar esa vocación primera que nos lanzó en el apasionante mundo del derecho. Creemos que la visión del Dr. Rogelio Llerena nos brinda un grato ejemplo de lo que implica vivir el derecho, la misma que constituye, como la de cada uno de nosotros, una visión peculiar de sentir la vocación, la que se enriquece a diario conforme decidamos impulsar nuestro papel

dentro del contexto en el que hemos decidido arriesgar.

*¿Por qué decidió estudiar derecho? ¿Qué razones motivaron su opción?*

No es una pregunta fácil de responder. Implica dar cuenta o razón de uno de los actos humanos que me ha resultado más complejo. Construir una respuesta sobre la propia conducta obliga a volver sobre sí mismo y asumir plenamente la propia responsabilidad, es decir, esa capacidad privativa de los seres humanos que nos permite *responder* a una pregunta racional con una respuesta racional, como pensaba Sócrates, y que cuando se refiere a nuestros actos implica explicarlos, justificarlos, o cuando menos intentarlo. En consecuencia, trataré de hilvanar, de lograr la expresión de lo que fue un discurrir de ideas, de razonamientos, de argumentos y contraargumentos, de significaciones difusas y, por qué no, de percepciones y significaciones más complejas de orden afectivo; un *discurso* que refiera y de algún modo objetivo, por lo menos en sus núcleos fundamentales, los motivos de una elección de la que no solo no me arrepiento, sino que he ratificado diariamente desde que se produjo, y quizá desde antes...

Creo que más bien temprano fui descubriendo, a través de observaciones y experiencias, pero especial-

mente a través de la literatura y su trasfondo, que el mundo, y en especial el mundo humano, era mucho más rico de lo que mostraban “los ojos de la cara”, que como ustedes saben, es una admirable expresión del *Mío Cid*. La experiencia literaria, en este sentido, distaba mucho de ser la construcción de un puro discurso más o menos “libresco”, como la moda quiere entender: La inconmensurable realidad humana de los libros interactúa con las percepciones y la experiencia siempre extraordinaria de la vida misma en la conciencia del lector que tiene o intenta tener abiertos los ojos... Los primeros encuentros que recuerdo fueron con la literatura oral... (oral, digo, porque fueron fábulas y poemas leídos que escuché en casa, entre ellos Chocano y Alberto Hidalgo; y dos novelas: *Pequeñeces*, del Padre Coloma, y *El Escándalo*, de Alarcón, leídas por maestros jesuitas memorables). Por eso, podría decir que casi aprendí a leer en Dostoyevski: *Crimen y Castigo*, *Los Hermanos Karamazov*, el *Diario de un Escritor*, me mostraron un panorama tormentoso y sorprendente de la naturaleza humana, afín al mundo interior no menos tormentoso y testimonial de César Vallejo, pero también, por momentos y por no sé que extraños vericuetos, a la sosegada melancolía de Valdelomar. Luego, ese pozo terrible que es Nietzsche y las reflexiones de León Chestov sobre *la filosofía de la tragedia*; por tanto, Kierkegaard, Sartre, Camus... Felizmente, las serenas y apasionadas grandezas de Tolstoi, del Quijote, del de Cervantes y del de Juan Ríos. También las miserias de la humanidad y del poder, en Sófocles, Shakespeare, especialmente *Hamlet*, *Macbeth*, *Ricardo III*; y otras formas de tragedia humana, como la de los *perros hambrientos* en el mundo ancho y ajeno que hasta ahora transitan sin esperanza los marginados del Perú, es decir, las grandes mayorías del Perú, tan explotados hoy como entonces, tan excluidos de la mesa paterna, como diría Vallejo, tan olvidados hoy como el propio *Ciro Alegria*. Los cuentos peruanos de Ventura García Calderón, con sus venganzas ancestrales, sus alfileres sacrificiales, sus selvas inclementes... Ricardo Palma y Balzac, en diversos espacios de la misma *comedia humana*. Zola y su lucha por lo que ahora diríamos los derechos humanos del capitán Dreyfus. Los Gonzales

Prada, Manuel y Alfredo, los *Opúsculos* de Riva Agüero, abrieron otros caminos y otros campos de reflexión, por los que llegué a Mariátegui y obviamente a Víctor Andrés Belaunde y luego a Basadre. Eran tiempos de meditación con *clases* literalmente magistrales (Naturalmente el *Power Point* con sus colores y sus sombras no existía: las imágenes se proyectaban en el cerebro...), por cierto no menos activas que la que más, porque la actividad está en el procesamiento de la riqueza de información y de juicio transmitida, en su intelección dinámica. Colateralmente, la ironía de Swift, la razón apasionada de Unamuno. Ibsen, Pirandello. La otra ironía de Anatole France... El inagotable Kafka y su endiablado parentesco con Zenón de Elea... Las formas alegóricas de *El Proceso*, que junto con el *Cranquebille*, de France, constituyen probablemente las más formidables críticas a la administración de la justicia humana... Se ha dicho que todas las pinturas de todos los artistas son partes de un gran cuadro pintado por el ser humano. Quizá toda la literatura componga una gran obra. Quizá nuestras lecturas sean pinceladas fundamentales de nuestra grande o pequeña representación del mundo. Lo cierto es que ellas fueron trazando el esbozo de una visión del mundo múltiple y coherente al mismo tiempo, y que muchos años después, leyendo *El Fenómeno Humano* de Teilhard de Chardin, vine a comprender lo que quizá sea su verdadera dimensión: “*Ver o perecer*”, ese es el drama humano.

La Universidad Católica, la Facultad de Letras como inductor múltiple de contenidos, actitudes e intercambios, como receptor y potenciador, en todo esto significaba el orden académico, una cierta sistematización progresiva del pensamiento, y una visión más crítica, más rigurosa, más amplia, de todo lo que aparece al entendimiento humano. La experiencia de la libertad personal creo que fue la experiencia de construirse a sí mismo, de humanizarse, por eso no fue anárquica: creíamos que la verdad era la meta de las diversas aproximaciones a esa verdad y que algo de ella podíamos conseguir con “*trabajos y aflicciones*”. La universidad no era otra cosa que la búsqueda institucionalizada de la verdad. La exigencia académi-

ca era el cincel de los maestros en nuestras propias manos. Creíamos que la vida tenía algún sentido que debíamos descubrir y también construir; y creíamos en la propia responsabilidad frente a la deuda insondable con la sociedad y la cultura. En el fondo, quizá se trataba de una forma de comprender nuestra deuda con el Creador.

Así, en la Facultad de Letras, la perspectiva fue ensanchándose. La sociología, por ejemplo, hizo conocimiento metódicamente fundado de aquello que había sido simple intuición. La filosofía nos permitió "*ver más y mejor*", en el sentido de Teilhard de Chardin, porque nos dio "*alas y raíces*", como aquí diría Miguel Giusti. La literatura como medio indirecto de información y formación ("*Ventana a los demás*", la he llamado con frecuencia) continuó su tarea: el Arcipreste, el Cid, Manrique, Calderón, el mismo Lope... El curso de lengua, de Luis Jaime Cisneros; la *Ética a Nicómaco*, de Aristóteles y el Padre Mac Gregor. La enciclopedia humanista que era Honorio Ferrero. Porras, José Agustín de la Puente. Más bien cerca, la Generación del 98. Los cursos cerraban un sentido que tendía a ser completo; las clases magistrales, salvo excepciones, encerraban un discurso intelectual tan perfecto y tan imperfecto como el prototipo humano variable que era cada profesor. Pero eso también era pluralismo, experiencia múltiple de la realidad humana. Paralelamente, el irredento afán por leer y releer, por *peregrinar a las fuentes*, por comprender la realidad y sus correlatos mentales, el horizonte de las bibliografías, el ensayo liminar del propio discurso y del propio estilo en monografías exigentes, tanto como lo era uno consigo mismo. La conversación con quienes fueron verdaderos maestros, el proceso lento de sedimentación y de fermentación permanente de las ideas, de la propia visión de un mundo y de una identidad en construcción. Allí estaba el paradigma inmediato de quienes no dieron cabida a las modas ni a los fuegos fatuos de la pose modernoide, de quienes habrían sonreído ante las frases hechas y fulminado las etiquetas del mercado casi omnipresente que hoy va invadiendo todos los espacios intelectuales y afectivos. Entonces, no era tan difícil distinguir un águila de un

elefante. Una cosa era la empresa, otra la universidad peruana. Ambas respetables, pero diferentes.

De la literatura y el discurso científico de las ciencias humanas a las percepciones y al pensamiento político y jurídico no hay más que un paso. El impulso definitivo, que vino a confirmar las aproximaciones previas, lo puso la doctrina social de la Iglesia, la más sensata y razonable política, en la *Primera Semana Social del Perú*. Allí se dibujó en toda su magnitud la tragedia social concreta de un país apenas sostenido por una estructura plagada de inequidades, el mejor caldo de cultivo de la disolución social y ética que luego de treinta años explotaría en un huracán que llegó a amenazar con arrasar el Estado mismo. Había, ya entonces, que hacer algo que fuera tan eficaz como pudiera preverse. El movimiento estudiantil significó la construcción de opciones que asumir. La universidad misma fue pensada, en todos sus extremos, en función de altos intereses humanos y sociales. A nadie se le hubiera ocurrido que la legislación universitaria llegaría a la barbarie de autorizar la creación de universidades bajo fines y formas mercantiles. Alfonso Cobián ejerció un auténtico liderazgo estudiantil sin liderazgo, tanto que todavía lo recordamos. Entoces, los alumnos de la Católica también hablábamos, debatíamos, en San Marcos, en la Universidad de Trujillo, en la Federación de Estudiantes del Perú, la FEP. La Universidad Católica nunca fue isla ni torre de cristal, ni probeta.

No es mi intención aquí agotar el itinerario intelectual por el que, con variantes, muchos llegamos a la vocación por el derecho. Trato de reconstruir el camino que puede explicar la opción, no la deliberación inmediatamente precedente. Si se quiere una *deliberación* vivida "*en tiempo real*", o el proceso de formación de una actitud y una convicción antecedentes, la plataforma de lanzamiento de una decisión. Lo que de autobiográfico pueda tener, no pretende, ni mucho menos, presentarse como paradigma de nada. Creo ser consciente de mis límites y también de los elementos de azar que la vida va poniendo. No son los aspectos individualizados los que podrían interesar. Quizá no

sea más que parte del camino de un estudiante de la Universidad que un día comenzó a intentar ser un hombre de derecho, al que algún tiempo después –no demasiado...– se le ha hecho una pregunta fundamental. Si he aceptado el reto es porque no es malo poner sobre el tablero las complejidades de gestación de una decisión que con frecuencia no llegamos a capturar con suficiente lucidez en su momento. De algún modo somos lo que hemos venido siendo, dialécticamente o no, aunque se enojen o sonrían los constructivistas del *hojismo* y del cambio por el cambio.

Debo agregar algo más, mi interés por las ciencias físicas y su metodología matemática, que me había llevado a postular e ingresar a la Facultad de Ingeniería de la misma PUCP. Siempre me admiró la precisión de la mecánica, su predictibilidad, su objetividad, su constructividad. Pero las ciencias humanas pudieron más, porque abrían espacios y dimensiones insospechadas de la realidad. Sin embargo, al año siguiente, cuando me presenté e ingresé a Letras llevaba ya la necesidad y la tentación de cierta precisión y eficacia en la construcción del orden social de la realidad. Y eso, sumado a todas las puertas y ventanas sobre el ser humano que fue abriendo la universidad, no era otra cosa que dirigirse hacia el derecho.

La opción por el derecho fue, pues, resultante de diversos factores, entre los cuales el interés por el ser humano en acción y en interacción jugó un papel preponderante. El ordenamiento sensato de la conducta individualizada de las personas concretas y el desarrollo de estructuras sociales capaces de lograr una economía de dolor y sufrimiento humanos, no podían estar sino en la línea de la justicia y la equidad. La precisión imprecisa del derecho como orden objetivado que debe ser realizado por personas inteligentes y libres, parece ser para muchos la trampa del poder y la dominación, tanto públicos como privados. Sin embargo, la flexibilidad interpretativa de la norma no es infinita; cada norma, cada ley, tiene, como los materiales en la física, un *índice de flexión*, un límite más allá del cual se produce la ruptura de la ley. Ese índice, como en el

caso del lenguaje, obedece a la variabilidad experiencial, intelectual y creativa del ser humano. Pero el límite está dado, también por otro hecho de la realidad: la unidad de la especie y de las estructuras del pensamiento, no necesariamente lineales. El sentido del derecho, del *ius* como expresión de la estructura racional de la mente humana, confrontado con las injusticias e inequidades de la vida de los seres humanos y de las sociedades, siempre ha producido finalmente instrumentos eficaces de cambio social y cultural. El derecho, digo; no necesariamente la ley, porque, como se sabe, hay leyes que no son derecho... El tema es inagotable; pero baste recordar la ex-Alemania del nazismo o aguzar los ojos sobre la historia... Que existan complejas zonas de penumbra no niega ni la luz ni la obscuridad.

Otro asunto de vital importancia fue el marco y la atmósfera católica en la Universidad. Creo que fue un componente del aire que se respiraba. Nunca el pensamiento cristiano y específicamente católico se presentó como límite a la búsqueda, y menos como coerción. Siempre fue una referencia al equilibrio y la sensatez. Los cursos específicos podían, en algunos casos, resultar insuficientes, pero ofrecieron un derrotero. Como en todas las materias el alumno había de andar sus caminos. Es probable que esa verdadera amplitud del espíritu católico, en una universidad que siempre ha querido ser auténtica, sea lo que más ha influido en la adhesión autónoma, y por eso más meritoria, de la institución y sus gentes a la Iglesia; y en el servicio desinteresado que le presta. Toda universidad, en última instancia, es una aventura del espíritu en las selvas de la racionalidad y en los espacios de las convicciones y la fe trascendentes.

Sobre la influencia de la obscura vida política del país de entonces, incluida la política universitaria, solo diré que llegaba a su fin el ochenio de Odría, con un pueblo hartado de dictadura y exclusión. Que *algo se podría en Dinamarca* y que mucho no respondía al sentido de lo *recto* o *derecho* parecía tan claro como claro era que se necesitaba construir sobre cimientos sólidos y correc-

tos. Aunque mucha agua ha corrido bajo los puentes, alguna parece haber quedado estancada: antes se necesitaba juridizar el país; hoy también.

Quizá, entre líneas, se completen las complejas razones de una opción que fue tejiéndose con la vida misma hasta culminar en el acto formal de decisión con la matrícula en Derecho. Razones por las que estudié y estudio el derecho, pues si es un modo de pensar y de vivir, ¿quién puede decir que ha terminado de recorrerlo, de analizarlo, de contribuir a construirlo difusa o concentradamente como realidad, hecho o pensamiento, de aplicarlo en los asuntos de la vida?

Después de Letras, y de uno de los actos voluntarios más trascendentales de la vida, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con sus muchas luces y algunas sombras... Juristas y maestros excelentes formados en sus aulas la han acusado, no sin algún exceso, precisamente de no haber fomentado el espíritu jurídico... Pero eso escapa a la pregunta, es *harina de otro costal*...

*¿Por qué le ha interesado la vida universitaria?  
¿Qué aspectos de ella le han parecido más importantes?*

La universidad siempre me pareció un paradigma de humanidad. No un ideal, porque, como dice Ortega y Gasset, los ideales suelen resultar inalcanzables, mientras que los paradigmas son reales y, por la energía que irradian, son proyectos a imitar. Con lo que no quiero decir que no deban haber ideales y hasta utopías, pero no todo debe estar en esa condición. La universidad como construcción humana, como institución social responde adecuadamente a necesidades fundamentales: a la complementación de las capacidades limitadas de los individuos en la búsqueda y la crítica del conocimiento, en la conservación de los logros de la cultura y la identidad de pueblos y naciones, en la lucidez de la conciencia colectiva, en la transmisión del acervo cultural, tecnológico y experiencial a las nuevas generaciones, en la crítica independiente del pensamiento, de los hechos y del poder constituido, sea éste público o

privado. Entonces ¿cómo no interesarse por la universidad, uno de los mayores logros de la historia humana? Y, a su vez, ¿cómo no alarmarse cuando en nombre de una modernidad mal digerida se la pretende convertir en otra cosa, en una sociedad de capitales anónimos donde finalmente todo será sacrificado al fin de lucro, obviamente subordinante de todo otro proyecto? Precisamente cuando cierta lucidez parece poner los puntos sobre las íes de una globalización economisista encaramada en el caballo de una tecnología sin bandera, dirigida por simplistas cajas registradoras y cintas estadísticas elementales para las que las capacidades de una PC son una verdadera exageración. Seattle, Ann Arbor, Ginebra, Davos, Washington, no son el síndrome de la locura sino de la cordura acallada por neogamonales internos y por poderes transnacionales constituidos. Poderes constituidos que instrumentalizan y falsean la democracia, el derecho, el Estado de derecho y los más nobles imperativos éticos, convirtiéndolos en armas del poder, grande o pequeño, desbocado o desbocable...

Pero la universidad por sí sola, como el derecho, no es capaz de eficacia creadora o defensiva de un mundo más humano, si no cuenta con la ética de la buena voluntad y la conciencia de las personas. Objetos e instituciones finalmente dependen de que los seres humanos quieran seguir siéndolo. Pues lo que caracteriza al hombre son sus actos: actos humanos hacen seres humanos, actos de rata – disculpen la necesaria rudeza de la expresión – hacen ratas. Sin embargo, la universidad también puede actuar con una más alta dosis de eficacia en la formación y fortalecimiento de la conciencia moral de sus miembros y de sus graduados. Creo que PROSODE, esa estructura institucional de hacer proyección social sistemática, y las revistas de estudiantes de Derecho, el Taller de Derecho, el Centro de Estudiantes, como otros Centros, grupos y revistas de estudiantes de la PUCP, son ensayos éticos y sociales que *“desfacen muchos entuertos”* y despiertan la esperanza. Son una nueva forma de participación estudiantil. Quizá Córdova esté siendo complementada o superada por otra forma de trabajo estudiantil, de organiza-



ción en la diversidad y en la unidad final de propósitos. No son los únicos: los cursos, de hecho, no aran en el mar, las actividades culturales de los Jueves y tantos otros días no pueden estar cayendo en el vacío. Si en algunos casos sucede ¿quién es culpable? En este campo nada está por encima de uno mismo: cada uno es inalienablemente responsable de aquello que pudo hacer y no hizo. También aquellos estudiantes que se mantienen impermeables a esa lluvia de posibilidades que es la universidad.

*¿Cree que las revistas de derecho, editadas por estudiantes en la Facultad, representan a la Universidad Católica de alguna manera, que acrecientan su prestigio?*

Las revistas de derecho, concebidas y editadas por estudiantes de la PUCP representan parte importante de lo sustancial de nuestra universidad. Éstos son mis alumnos, puede decir con legítimo orgullo la PUCP.

Una revista de estudiantes es más que sus artículos y sus autores, es más que una organización eficiente, es una forma de comprender el derecho, su ser y su deber ser... Es asumir el derecho como una búsqueda permanente, como una reflexión no circular sino helicoidal, en la que cada vuelta significa un avance en la construcción del desarrollo humano, que también es desarrollo social. Creo que en ese afán de búsqueda subyace algo más que un interés tecnológico por el ejercicio eficiente del derecho. La crítica, la búsqueda de un derecho mejor supone que el derecho positivo, el derecho que hay, no es todo el derecho. El positivismo jurídico no tiene salida: o es puro poder, voluntad suprema del legislador; o es conservador y reaccionario; o necesariamente ha de ser inconsecuente. En la búsqueda también está la idea de un desarrollo humano que no puede ser pensado sino como integral, y que solo puede lograrse por un proceso de humanización de las estructuras sociales, hoy en día poco recordadas, pero no por ello menos existentes. Estructuras, que son formas más o menos estables de interacción, y que, en los hechos, suelen encerrar variadas formas de dominación e injusticia. Al fin y al cabo el derecho es una

forma de planeamiento dinámico de las estructuras básicas de la sociedad.

Las revistas de derecho editadas por estudiantes son un signo y un metaproducto de la PUCP. Ciertamente representan el *plus* que pone una formación que hace lo posible por ser integral. El prestigio real al que contribuyen es un subproducto que se gana solamente con autenticidad. Hay prestigios y prestigios: unos sólidos, otros finalmente deleznable. No debemos dejarnos ganar por las políticas de imagen y las luciérnagas totalizantes del mercado. La Universidad vale más que todas las mercaderías y los mercaderes exorbitados.

*¿Qué piensa usted sobre el papel que desempeñan las revistas de Derecho en la universidad y en la sociedad peruana?*

Cumplen un papel reactivador de la conciencia propiamente jurídica. Están en la nueva línea de la revista de la Facultad. El país necesita una actitud crítica seria. No podemos continuar permitiendo que el proyecto de emancipación del ser humano concreto que trajo la modernidad, vaya desapareciendo bajo el alud de un administrativismo inmediateista, inconscientemente desbocado y tiranizante (egresado de las escuelas de administración de un norte rico e inyectado en el sur pobre con una fruición digna de mejor causa) cuya vanguardia ha comenzado por arrasar el derecho del trabajo e implantar el abuso del poder, bajo el disfraz de una eficiencia y una productividad cuyos resultados vienen extendiendo la miseria sin esperanza de los más y la inseguridad de casi todos. La alienación de las mayorías va extendiéndose también a las minorías ajenas al poder y al propio poder, atrapados todos en la telaraña del consumo globalizado. Me temo que la ceguera podría estar tomando caracteres de epidemia, con la misma secuela de degradación pública que Saramago pareciera profetizar en su *Ensayo sobre la Ceguera*. Ceguera con disfraz de eficientismo, que es la más peligrosa. Por eso invitar a la reflexión, a flexionar la mirada sobre nosotros mismo y sobre lo que hacemos es remar en el sentido de la humanización. En el

campo del derecho es invitar a la lucidez jurídica y ética, en medio de la neblina anómica que amenaza con asfixiar la vida pública y privada de la nación. Ocuparse de los grandes intereses sociales, sin duda es hacer política. Limitar el poder público y el privado, para que corra por el cauce de lo que debe ser es hacer derecho y también es hacer política. Someter a crítica los hechos y los proyectos del poder sin más interés que la verdad, es hacer política; pero también es hacer derecho y hacer universidad. Probablemente sea una de las mejores formas de hacer proyección social auténtica. Mezclar intereses parcialistas no está en el proyecto de ninguna de las revistas de estudiantes, como no lo está en las revistas *oficiales* de la Universidad. Por eso son lo que son y hay que preservarlas. Dentro y fuera de los muros de la universidad el pensamiento crítico es el pensamiento crítico, es decir, suficientemente informado, trabajado y fundamentado. Por eso la crítica no debe ser confundida con la simple opinión subjetiva, con la simple *doxa*. La simple reacción visceral y hablar sería muy fácil. Las revistas de derecho son valiosas porque estimulan proyectos reflexivos, analíticos,

constructivos. Si ya constituyen verdaderas instituciones universitarias, su vida misma lo dirá. Su vida, vale decir, la forma como sean continuadas. Las instituciones son formas de conducta y la conducta está sujeta a la voluntad de los actores.

La PUCP, a través del Servicio de Apoyo a Iniciativas Estudiantiles, que tuvo la oportunidad de bautizar y he atendido directamente, ha continuado una idea ínsita en el primigenio Departamento del Estudiante, creado en los sesenta, subsumido, luego de la ley 17437, en la Dirección de Servicios Universitarios; y ahora, buscando su mejor identidad, en la Dirección Académica de Proyección Social y Extensión Universitaria. Los principios que rigen el apoyo de la universidad son muy simples: bien común, apertura, confianza, flexibilidad, no burocracia, libertad responsable, cumplimiento, no lucro. La cooperación de la universidad, otorgada a todas las revistas existentes y otras actividades, está basada en los principios de comunicación directa, educación en libertad y de que la libertad es siempre un riesgo que vale la pena correr. D&S

*parece con  
la comisión  
estudiantil*

# Derecho & Sociedad

Expresa su especial agradecimiento a las siguientes personas e instituciones,  
por la colaboración prestada para la publicación del presente número:

*Salomón Lerner Febres*

*Armando Zolezzi Möhler*

*Gorki Gonzáles Mantilla*

*Elvira Méndez Chang*

*Javier Neves Mujica*

*Eloy Espinosa-Saldaña Barrera*

*Luis Pizarro Aranguren*

*César Guzmán-Barrón Sobrevilla*

*Gastón Fernández Cruz*

*Nelson Ramírez Jiménez*

*Jaime Reyes Miranda*

*Juan Manuel Hurtado Falvy*

*Familia Velásquez Véliz*

*Centro de Conciliación Pontificia Universidad Católica del Perú  
Muñiz, Forsyth, Ramírez, Pérez-Taiman & Luna-Victoria Abogados*

*Luque Tijero & Asociados*

*TDSS Tovar Dammert, Silva Santisteban Abogados S.A.C.*

*Estudio Guzmán-Barrón Abogados*

*Cortez & Massa Abogados*

*Notaria Berrospi Polo*

*Secretaría General de la Comunidad Andina*

*Familia Vásquez Nieva*

*Luis Hernández Berenguel Abogados, S.C.R.L.*

*Filiberto Tarazona*

*Cafetería de Arte - PUCP*

*Cristian L. Calderón Rodríguez*

*Julio Rodríguez Delgado*

*Familia Jiménez Borra*

*Magno Quispe Nestares*

*Erick Iriarte Ahon*